

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna

2026/07277 Anuncio del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna sobre la exposición pública de la memoria sobre la gestión directa del servicio de la piscina municipal cubierta.

ANUNCIO

El artículo 97.1.c del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril (TRRL) requiere la exposición pública de la memoria después de ser tomada en consideración por la corporación, por un plazo no inferior a treinta días naturales, durante los cuales podrán formular observaciones los particulares y entidades.

A tal efecto, se comunica que el plazo de consulta pública se iniciará el día siguiente a esta publicación y tiene una duración de 30 días naturales.

El acceso a la información del procedimiento es accesible a través del siguiente enlace: <https://tavernesdevalldigna.sede.dival.es/tablondeanuncios/>.

Tavernes de la Valldigna, 5 de junio de 2026.—El concejal-delegado, José Enrique Cuñat Verdú.

